



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 10

5138/2019

DI MARCO, MARIANA c/ MEDICUS SA s/AMPARO DE SALUD

27254955030	28/11/2025	Notificación Electrónica - Partes	25000101112546 : VANINA ANDREA STRACINA : Notificada el 28/11/2025 14:20
-------------	------------	---	--

Sucursal:	0089 - TRIBUNALES		
Domicilio:	LAVALLE 1402 (1048) - C.A.B.A.-CF		
Denomin.Cuenta:	DI MARCO MARIANA C/ MEDICUS SA S/AMPARO DE SALUD 16151459		
Producto:	99	Nº Cuenta:	9988368912
Primer Titular:	51382019 DI MARCO MARIANA C/ MEDICUS SA S/AMPARO DE	Forma de Operar:	O/R
CBU:	0110025950099883689128	Moneda:	PESOS
SALDO (S.E.U.O.):	364.367,70		

Buenos Aires, de febrero de 2026. JIH

AUTOS Y VISTOS:

La accionada no opuso excepciones, no obstante estar debidamente citada de venta en los términos del artículo 505 del Código Procesal (*conf. providencia de fecha 28/11/25*), por lo que corresponde llevar adelante la ejecución (*Art. 508 del código procesal*).

Por ello,

RESUELVO:

1) Mandar llevar adelante la presente ejecución hasta tanto se haga íntegro pago a la Dra. GERALDINE ALALI la suma de \$121.635,90 en concepto de IVA, con más intereses y costas de la ejecución.



2) En atención al saldo de la cuenta de autos y lo resuelto precedentemente, líbrese oficio electrónico DEOX por Secretaría al Banco de la Nación Argentina a fin de que transfiera de la cuenta de autos en pesos a la cuenta a nombre de ALALI GERALDINE N°203-365275/8 abierta en el Banco SANTANDER Sucursal 203, CUIT: 27254955030, CBU 0720203488000036527586 cuyos datos surgen de la presentación del 13/11/24.

Toda vez que lo estatuido en el artículo 3° de la Ley 9.667 resulta aplicable al caso de autos, esta providencia consiente al quinto día de la notificación.

En consecuencia, el libramiento del oficio que se ordena deberá efectivizarse una vez que se verifique el mencionado consentimiento.

3) Comuníquese a la Dirección de Comunicación y Gobierno Abierto de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Regístrese y notifíquese.

GONZALO AUGUSTE

JUEZ FEDERAL

